

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

18398 *M3 ESTRUCTURAS E INGENIERÍA Y HERCASA
INGENIERÍA CANTABRIA XXI, S.L.*

D.^a Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 121/2011 a instancia de José Manuel Arroyo Carreño contra M3 Estructuras e Ingeniería y Hercasa Ingeniería Cantabria XXI, S.L., en la que, con fecha 23 de mayo de 2012, se ha dictado Decreto por el que se declara a las ejecutadas M3 Estructuras e Ingeniería, con CIF B39602313, y Hercasa Ingeniería Cantabria XXI, S.L., con CIF B39566385, en situación de insolvencia total, por importe de 1.487,50 euros a favor de José Manuel Arroyo Carreño, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 23 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120039007-1